

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16404 ZARAGOZA

Edicto

José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado en concurso a Ana Cristina Barredo Ons en el procedimiento número 263/2019, y NIG 5029742120180030155.

2º.- Carácter del concurso. Consecutivo.

3º.- Fecha de declaración 29 de marzo de 2019.

4º.- Concursado. Ana Cristina Barredo Ons, con NIF 25155928T y domicilio en calle Bellas Artes número 4, Piso 38, Puerta A. Zaragoza.

5º.- Se ha nombrado la siguiente Administración concursal a los solos efectos de liquidar los bienes existentes: Juan Olivan Bascones. Dirección postal en paseo de la Independencia número 32, 3.º Derecha. Zaragoza. Dirección electrónica juanolivan@sio-2.es y teléfono 976224411.

6º.- Se ha solicitado la liquidación.

7º.- En dicho auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y en el registro público concursal contra el referido auto cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días.

8º.- El plazo de comunicación de créditos será de un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 9 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Miguel Mainer Burgueño.

ID: A190019843-1